

Apuntes editoriales para autores

Plagio Académico

Dalila Fragoso Tejas

Publicado originalmente en Macpalxóchitl, febrero 2019

A partir de la lectura del artículo [Ética e integridad académica: los otros focos rojos](#) publicado en La Jornada (22 de diciembre de 2018), consideramos importante tocar el tema y reforzar entre los socios, alumnos y lectores en general, la idea de que el plagio es una actividad que, aunque puede cometerse de forma inconsciente o por desconocimiento, tiene consecuencias cada día más evidentes.

En la UNAM se cuenta con un proyecto denominado [Ética Académica](#) coordinado por el [Programa Universitario de Bioética](#), cuyo objetivo es promover y desarrollar actitudes, prácticas y hábitos en el trabajo académico que beneficien a toda la comunidad, y que ésta actúe con integridad científica, aplicando las buenas prácticas científicas y que se reflejen los valores universales como la honestidad, integridad, verdad, transparencia, equidad, justicia, que es lo que la sociedad espera de los universitarios. Pero... esto es lo que espera la sociedad en general de los profesionales, sea cual sea su alma mater. Por lo que estas normas éticas deberían regir, de forma explícita para todos los centros de estudio y de investigación del país, tal y como ha estado ocurriendo en otros países del mundo. Ética Académica está diseñada principalmente para estudiantes, sin embargo, cualquier investigador puede ahondar en los temas que ahí se tratan o puede usar las herramientas ahí mencionadas tanto para aplicarlas a sus propios trabajos de investigación o de sus alumnos. La UAM, también cuenta con un proyecto que trata el tema del plagio, [se puede encontrar en línea](#), y menciona el software que puede ser usado por los académicos para la revisión de trabajos escolares.

La práctica del uso del software anti-plagio, se está volviendo una actividad extendida y necesaria, sobre todo en las editoriales, particularmente aquellas revistas académicas que están evaluadas por CONACyT, tienen acceso a programas de plagio para la revisión de los

manuscritos. Una vez que llega un manuscrito al Editor, entre sus tareas está someterlo a la revisión del software y evaluar el porcentaje de similitud permitido, para cada revista.

A continuación, incluiremos un texto, publicado por el Editor de la Revista *Información Tecnológica* (2008), el cual resume en parte la problemática.

Plagio académico, ¿robo y fraude?

El llamado Plagio Académico es una de las prácticas anti-éticas que realizan los investigadores en sus publicaciones con cierta frecuencia. Muchas veces la falta es cometida por ignorancia, pero en otras los hechos tienen claras evidencias de delitos. Parece por lo tanto importante exponer y aclarar algunas ideas en torno a este tema, para muchos, desconocido. La Real Academia Española define plagio como "acción y efecto de plagiar", indicando que plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Queda claro que el plagio es un descarado robo, independiente de las palabras que usemos para adornar la definición. En la academia, plagio tiene el mismo significado, aunque se puede dar una definición más exacta como la que hace Hexham de la Univ. de Calgary en Canadá (<http://c.faculty.umkc.edu/cowande/plague.htm>): "Plagio es el acto de intención deliberada de engañar a un lector a través de la apropiación y representación como propias de las palabras y trabajos de otros". Hexham es incluso más estricto y refuerza lo expresado más arriba, definiendo al plagiador como un ladrón de poca monta, un ladronzuelo (*a petty thief, a pilferer*).

Los autores que cometen plagio rara vez copian un trabajo entero, aunque hay algunos casos en la literatura. Había un prolífico autor que publicaba a una velocidad bastante mayor al promedio y en los más diversos temas. Esto llamó la atención de algunos editores que indagaron en el asunto para descubrir la trampa. El autor tomaba artículos ya publicados por otros investigadores en idiomas menos conocidos internacionalmente (urdú, mongol, birmano, nepalés, tibetano, etc.), los traducía o mandaba a traducir al idioma inglés y los enviaba para publicación a prestigias revistas. Se cuenta otro caso de un científico indio que publicó un trabajo sobre bioquímica en una revista de la India. Un tiempo después apareció un trabajo de un autor europeo sobre el mismo trabajo, pero realizado con otro microbio; el resto era lo mismo. Sin embargo, no había ni una sola referencia al trabajo

anterior del autor de la India. El autor indio se contactó con el europeo para pedir una explicación de lo sucedido. El plagiador envió sólo una corta nota diciendo: "disfruté mucho leyendo su trabajo".

El auto-plagio es también un aspecto anti-ético que los autores deben cuidar de no cometer. Aunque parezca una contradicción el auto-plagio es un robo similar al que hace una persona que se roba así mismo para cobrar el seguro. La duplicidad de publicaciones es claramente un auto-plagio, ya que la intención es abultar el currículum de publicaciones con fines de promoción y mal entendido prestigio del investigador. Es lícito mostrar diversos aspectos de una misma investigación en distintas revistas (y que usualmente van dirigidas a distintos lectores), pero no se puede considerar lícito publicar idénticos artículos en más de una revista. El auto-plagio no debe ser confundido con el reciclaje normal del trabajo propio. Se espera que un investigador recién doctorado presente parte de su tesis en una o varias publicaciones y que incluso continúe en esa línea de trabajo. Pero se espera que cada nuevo trabajo aporte algo novedoso al conocimiento y no sea solo la repetición de pasajes de la tesis doctoral. Se debe dejar en claro también que los trabajos impresos en Actas de Congresos (aunque tengan el código ISBN), y otros documentos impresos o electrónicos de eventos similares, no constituyen publicación en el contexto internacional. Por lo tanto, no se atenta contra la ética cuando se envía para publicación trabajos que fueron presentados en algún congreso. Lo importante de recordar es que el trabajo debe ser re-escrito para una audiencia más amplia que la del congreso y que se deben seguir las normas, usualmente más estrictas de las revistas internacionales. En nuestro trabajo editorial nos hemos enfrentado a varias situaciones de plagio que han sido descubiertas por los evaluadores o por el comité editorial. En todos los casos hemos tomado debida cuenta de ello discutiendo con el autor o autora el alcance del supuesto plagio, y cuando ha sido pertinente el trabajo no ha sido publicado (Editorial. 2008. Plagio académico, ¿robo y fraude? *Información Tecnológica*. 19: DOI:

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000400001>).